



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
BIRF/ANEP

Montevideo, 20 de enero de 2017.-

CIRCULAR N°2

LPN 1/17

Obras en la Escuela N° 87 - PAYSANDU

ADENDA

Consulta:

Previo a estudiar y adquirir el Pliego necesitaríamos nos confirmen si el Certificado VECA emitido por el MTOP debe estar libre de observación/incumplimiento? Ya que el pliego no especifica nada.

En algunos pliegos de ANEP/CODICEN si lo especifican siendo una condición de admisibilidad que el mismo no tenga incumplimientos.

Respuesta:

En Sección II, Datos del Licitante, IAL 5.3 donde dice:

IAL 5.3	<p><i>Empresas Nacionales debe presentar fotocopia del Certificado de inscripción emitido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP. (VECA) y constancia de Registro Único de Proveedores en estado ACTIVO, estar al día con BPS, DGI y BSE.-</i></p> <p><i>La falta de presentación de dicha documentación no será motivo para rechazar la oferta, pudiendo ser presentada antes de la firma del contrato.</i></p> <p><i>Si será requisito para ofertar estar inscrito en el RUPE.</i></p>
----------------	---

DEBE DECIR:

IAL 5.3	<p><i>Empresas Nacionales debe presentar fotocopia del Certificado de inscripción emitido por el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del MTOP. (VECA)</i></p> <p><i>Serán inadmisibles las propuestas de los oferentes que presenten Certificados para ofertar expedidos por el RNEOP del MTOP con incumplimientos registrados en los últimos 12 (doce) meses, previos al Acto de Apertura.</i></p> <p><i>También será requisito para ofertar estar inscrito en el RUPE.</i></p> <p><i>Para la adjudicación se controlará que la empresa este al día con BPS , DGI y BSE.- y en estado ACTIVO en el RUPE.</i></p>
----------------	---

COMPONENTE ADQUISICIONES